

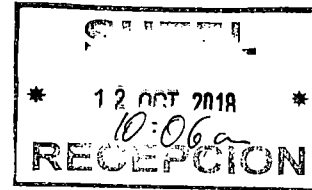
Notificación enviada por la Contraloría General de la República
Expediente: CGR-SD-2015005133

contraloria.general@cgr.go.cr

mar 16/10/2018 10:06

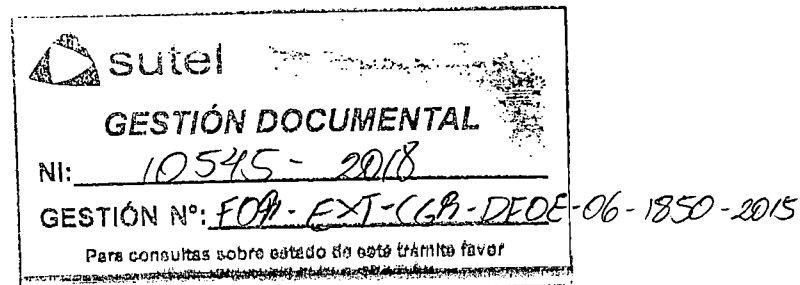
Para: Gestion Documental <gestiondocumental@sutel.go.cr>;

Cc: archivo.email@cgrcrc.com <archivo.email@cgrcrc.com>;



📎 1 archivos adjuntos (307 KB)

DFOE-SD-1855 (14736-2018).pdf;



Expediente: CGR-SD-2015005133

Notificación enviada por la Contraloría General de la República.

Expediente: CGR-SD-2015005133

No. Despacho: 14736-2018

Tipo Oficio: Original

Unidad Documental: OFICIO SOBRE SEGUIMIENTO DE DISPOSICIONES

Asunto: COMUNICACION DE FINALIZACION DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO DE LA DISPOSICION 4.4 CONTENIDA EN EL INFORME N.º DFOE-IFR-IF-06-2015, EMITIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Parte Notificada: HANNIA VEGA BARRANTES

Correo Principal: gestiondocumental@sutel.go.cr

Correo Alterno: luis.cascante@sutel.go.cr

Se adjunta la documentación:

----LIBERACION DE RESPONSABILIDAD---- Este mensaje de correo, puede contener información confidencial, propietaria o con derechos reservados y privilegios legales asociados, para el uso de su destinatario. Si usted no es el interesado por favor elimínelo, no lo divulgue, reproduzca o distribuya a terceros. La Superintendencia de Telecomunicaciones no se hace responsable por ningún daño causado por su difusión. Agradecemos informar su uso indebido a soporte@sutel.go.cr.

----DISCLAIMER---- This email message may contain confidential, proprietary or copyrighted and legal privileges associated to the use of the addressee. If you are not the intended recipient please erase it, do not disclose, reproduce or distribute to others. The



**Al contestar refiérase
al oficio No. 14736**

12 octubre, 2018
DFOE-SD-1855

Señora
Hannia Vega Barrantes
Presidenta del Consejo
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES (SUTEL)
gestiondocumental@sutel.go.cr
luis.cascante@sutel.go.cr

Estimada señora:

Asunto: Comunicación de finalización del proceso de seguimiento de la disposición 4.4 contenida en el informe N.º DFOE-IFR-IF-06-2015, emitido por la Contraloría General de la República.

Con la solicitud de que este oficio lo haga del conocimiento de los miembros del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en la sesión inmediata siguiente a su recepción, me permito comunicarle que como resultado del análisis efectuado a la información remitida por ese Consejo, y conforme al alcance establecido en lo dispuesto por la Contraloría General, esta Área de Seguimiento de Disposiciones determinó que esa Administración cumplió razonablemente la disposición 4.4 contenida en el informe N.º DFOE-IFR-IF-06-2015, auditoría de carácter especial sobre los proyectos financiados con recursos del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL).

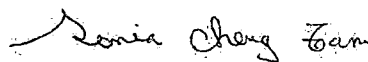
En razón de lo anterior, se da por concluido el proceso de seguimiento correspondiente a dicha disposición, y se comunica a esa Superintendencia que a esta Área de Seguimiento no debe enviarse más información relacionada con lo ordenado por este Órgano Contralor en la referida disposición. Lo anterior, sin perjuicio de la fiscalización posterior que puede llevar a cabo la Contraloría General sobre lo actuado por esa Administración, como parte de las funciones de fiscalización superior de la Hacienda Pública.

Por otra parte, se le recuerda la responsabilidad que compete a ese Consejo, de realizar las gestiones necesarias para concretar el trámite de modificación del "Reglamento del Régimen de Acceso Universal, Servicio Universal y Solidaridad (RAUSUS)". Así también, corresponde a esa Administración adoptar las acciones adicionales que se requieran en un futuro para que no se repitan las situaciones que motivaron la disposición objeto de cierre.

Atentamente,

GRACE MADRIGAL CASTRO
(FIRMA)
Licda. Grace Madrigal Castro, MC
Gerente de Área

MARIA SALOME MURILLO
GONZALEZ (FIRMA)
Licda. Salomé Murillo González
Asistente Técnico



Licda. Sonia Cheng Tam
Fiscalizadora



khc

Ce: Licda. Anayancy Herrera Araya, Auditora Interna, Autoridad Reguladora de Servicios Públicos, herreraa@aresep.go.cr
Licda. Marcela Aragón Sandoval, Gerente de Área de Fiscalización de Servicios de Infraestructura
Expediente

G: 2014000296-22